

Presentación

<https://doi.org/10.33996/revistalex.v3i7.41>

MSc. Karen Abigail Sequeiros Olivares
Editora de la Revista Lex

La ciencia jurídica se caracteriza por ser un compendio de derechos que norman y regulan el orden social, ético y moral de las personas, por ello, la revista LEX cada día trabaja arduamente en promocionar y difundir las investigaciones que se realizan en las diversas ramas de esta ciencia, en esta oportunidad arrancamos el año 2020 agradeciendo a todos nuestros fieles colaboradores por creer en nosotros, y también agradecemos el gran trabajo que desde la Editorial CIDE y el equipo editorial de la Revista LEX junto con el comité científico y evaluadores realizan para hacer posible que nuestra periodicidad se mantenga como ventana a la información jurídica al día.

Es por ello, que damos apertura la publicación de la Revista LEX número 7 en su tercer volumen editorial correspondiente al primero trimestre del año 2020, aquí destacan publicaciones relacionadas con el derecho a la reincorporación laboral, la importancia del derecho al autor; propuesta de reformar en el código penal en Bolivia, también destacan temas como el derecho a la tradiciones culturales de los pueblos indígenas.

El primer artículo que encontraran en esta edición se trata de un estudio que realizó Díaz acerca de la reincorporación laboral como medida de amparo constitucional en Bolivia en la reparación al daño moral, en donde determinó que se infiere que el Tribunal Constitucional Plurinacional TCP, tiene el deber de aplicar los criterios establecidos por la CIDH, referidos a la reparación integral de daño, en la emisión de sus sentencias, resultando necesario operar la rehabilitación como medida de reparación.

El segundo manuscrito, trata sobre el uso, promoción y difusión del derecho de autor de música folclórica, en donde su autora concluye que no existe una adecuada protección de los derechos de autores y compositores de música folclórica boliviana necesario en esto tiempos donde imperan los grandes medios de comunicación y redes sociales haciendo estrago sobre estos temas.

El tercer manuscrito que se presenta en esta edición nos habla acerca de un Proyecto de ley del código penal de Bolivia para regular interrupción de embarazos inviábiles, en donde el investigador propone que se Agregue un “parágrafo” al artículo 266 “que incorpore la interrupción de un embarazo, certificado por un grupo de 3 facultativos la inviabilidad fetal por anencefalia”. Tema complejo u de interés en la actualidad latinoamericana.

El cuarto y último artículo de este número habla acerca del derecho al uso de la placenta como ritual cultural o medicina tradicional, en las comunidades indígenas bolivianas, Se concluyen que la mayoría de los textos constitucionales revisados establecen que la diversidad cultural como uno de los principios fundamentales entre los que se encuentra, claro está, la libertad de conciencia e ideológica y la dignidad humana, tema complejo dentro de estas comunidades pese a la protección que tienen a través de las leyes que las respaldan.

Nos encontramos complacidos de poder lograr un objetivo más con la publicación de un nuevo número que se suma a la colección la Revista LEX, nos despedimos y al mismo tiempo los invitamos a formar parte de nuestra revista, para mayor información visítenos a través del portal www.revistalex.org, en donde podrá encontrar nuestra colección y las normas y políticas editoriales para que puedan enviar sus propuestas de manuscritos.